

# EL SECTOR SOCIAL DEL CAMPO MEXICANO ANTE EL UMBRAL DEL SIGLO XXI *POLARIZACIÓN SOCIAL Y DETERIORO AMBIENTAL*

---

DARÍO ALEJANDRO ESCOBAR MORENO\*

## *INTRODUCCIÓN*

¿Quién se opondría a un desarrollo rural verdaderamente integral que contemple para el campo mexicano un desarrollo armónico y justo en lo social, económico y cultural, con auspicio de un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la conservación de los ecosistemas? Nadie. Abiertamente nadie podría sostener una oposición a esto. Sin embargo existen estrategias de desarrollo, que no solamente no buscan tales objetivos, sino que incluso son antitéticas a ellos. El presente artículo pretende hacer una panorámica de las tendencias hegemónicas que padece nuestro sector social y que se recrudecen en estos días, subrayando en dos de los fenómenos que imperiosamente deben ser resueltos: la polarización social y el deterioro ambiental.

Para tal objeto en primer lugar y de forma muy breve se exponen las principales características del campo mexicano, subrayando en el diagnóstico que se propone del llamado sector social del campo mexicano. Más adelante se hace un breve esbozo de las principales medidas implementadas por el gobierno federal para impulsar el desarrollo rural desde el sexenio de Salinas de Gortari. En una sección aparte se analizan también cuales fueron los resultados de estas medidas que en muchos casos implicaron conspicuas reformas. Finalmente se aporta lo que en esta dirección y desde una posición estrictamente personal serían las perspectivas para el nuevo siglo, analizando críticamente la idea concepto de **sustentabilidad** e identificando las alternativas de solución viable para resolver algunos de los más graves problemas que padece el campo mexicano de finales de siglo.

---

\* Maestro en Población por la FLACSO-Sede Ciudad de México. Profesor-Investigador de la Universidad Autónoma Chapingo adscrito al Centro Regional Universitario Centro Norte, Zacatecas.

## I. PRINCIPALES

### CARACTERÍSTICAS DEL CAMPO MEXICANO

De las casi 200 millones de has. que conforman el territorio nacional, 79.9 millones están cubiertas por pastizales, 24.1 son de bosques tropicales, 25.5 de bosques templados. 30.5 arbustos y matorrales, 27.3 terrenos agrícolas y 8.5 tienen otros usos (INEGI, 1995).

Aún y cuando la superficie con vocación agrícola es de alrededor de 30 millones de has., lo cierto es que durante lo que va de esta década se han venido cosechando menos de 17 millones de has. Los principales cultivos, de acuerdo con su superficie cosechada y sus volúmenes de producción, son el maíz, el frijol y el trigo, de los que durante los últimos años se han cosechado superficies de 8, 2 y 0.8 millones de has., con producciones de 18, 1.3 y 3.3 millones de toneladas respectivamente (SAGAR, 1998).

La *Encuesta Nacional de Empleo* de 1995 (INEGI) estima en 9.7 millones de personas a la población dedicada a las actividades agropecuarias (productores y trabajadores), de las cuales sólo 33% disponían de tierras, 9% eran productores sin predio y 58% trabajadores del campo (24% remunerados y 34% no remunerados). El 50% de la población que habita en el campo no está en edad de trabajar (niños y ancianos), y de la población ocupada el 39% son trabajadores de más de 40

años, además el 26% de los trabajadores del campo son mujeres.

Pocos desconocen que en el campo mexicano se encuentran los mayores niveles de pobreza, baste con señalar que con base en los resultados del censo de 1990 y empleando el método de medición integrada de la pobreza, Julio Boltvinik (1994) concluye que "en el medio rural casi toda la población es pobre. La excepción está constituida por el 2.7% de las personas..." (*op. cit.* p.82).

De manera paralela a la expansión de la pobreza sobre el campo mexicano, también se extiende otro proceso no menos alarmante, la degradación del medio ambiente. La salinización de suelos, la contaminación y abatimiento de las fuentes de agua, la deforestación y la pérdida de especies animales y vegetales, son procesos que se agravan, y que en muchos casos, han tenido su origen y se siguen acentuando como consecuencia del desarrollo de las actividades agropecuarias, sin embargo, tal vez el proceso más alarmante sea el de la erosión: "De las casi 200 millones de has. del territorio nacional, 154 millones están sujetas a diversos grados de erosión (leve y moderada, entre 74 y 94 millones y severa y muy severa entre 60 y 80 millones), lo que representa 78% de la superficie del país" (SEDESOL-INE, 1994). Por lo anterior, puede afirmarse que la producción de granos básicos, la pobreza y la degradación del ambiente son tres de los rasgos característicos del campo mexicano de finales de siglo.

## II. EL SECTOR SOCIAL DEL CAMPO MEXICANO

Se conoce como sector social, al formado por ejidos y comunidades, quedando fuera la pequeña propiedad. Si bien ambos tipos de tenencia de la tierra se establecen como figuras legales como respuesta a las demandas de los grupos que participaron en el movimiento de la Revolución mexicana, una de sus principales diferencias es que mientras el ejido surge de procesos de dotación de tierras a campesinos desposeídos de ellas, las comunidades agrarias son el resultado de la restitución de tierras a comunidades fundamentalmente indígenas que ya existían desde tiempos precolombinos. En ambos predominan hasta nuestros días los sistemas de producción campesina.

Por sistemas de producción campesina se debe entender a todos aquellos sistemas de producción rural (agrícola, pecuario, forestal, artesanal, caza, recolección, etc.) que tienen como objetivo fundamental satisfacer las necesidades de consumo de la familia, en contraposición con los sistemas empresariales cuyo objetivo es la producción para el mercado, con fines de obtener la máxima rentabilidad económica posible.

Hasta antes de las reformas jurídicas al artículo 27 constitucional de 1992, el sector social del campo mexicano estaba compuesto por 28,058 ejidos y comunidades, con 3,070,906 ejidatarios y comuneros con derecho al uso y usufructo de la tierra y sus re-

ursos, los que representaban el 70% del total de productores agropecuarios del país (De Janvry, 1997). Lo anterior significaba que poco más de 15 millones de habitantes de nuestro país, dependían directamente de las actividades productivas desarrolladas en los ejidos y comunidades. Este sector concentraba la mitad de las tierras agrícolas del país, tanto de riego como de temporal, así como el 70% de los recursos forestales, principalmente localizados en tierras pertenecientes a comunidades indígenas.

Entre los productores del sector social, era evidente la existencia de una clara diferenciación social y económica, tanto entre comunidades y ejidos, como al interior de los mismos. Por un lado, existía un amplio sector de minifundistas, con tierras insuficientes para garantizar un ingreso mínimo de subsistencia, representado por casi el 60% de los productores de este sector, cabe señalar que en 1991 el 61% de las parcelas ejidales tenían menos de 4 has. (CEPAL-SARH, 1991).

En el otro extremo, se ubicaba el 4% de los productores del sector, que mantenían superficies de más de 20 has., con un promedio de 30 has., de temporal y 6 has. de riego, y concentraban el 22% de la tierra de todos los ejidos y comunidades del país.

En medio de los grupos anteriores se encontraba una franja de productores con diversos grados de desarrollo, a los que comúnmente se les ha denominado como "productores transicionales" o "campesinos medios".

Entre los diferentes grupos y productores que conformaban, y conforman, el sector social, había un desigual acceso a los recursos tecnológicos y productivos, ya que sólo la mitad de las unidades de este sector, disponían de maquinaria propia o hacían uso de algún tipo de insumo mercantil (semilla mejorada, fertilizantes, pesticidas, etc.).

Además, los ejidos y comunidades que disponían de mayores recursos productivos, tenían una estructura productiva claramente orientada a los productos con mayor rentabilidad comercial. En cambio, los minifundios ejidales dedicaban más del 90% de sus tierras a cultivos básicos, caracterizados por su baja rentabilidad, como el maíz y el frijol (FIDA, 1993).

De manera similar, por lo que se refiere a su estructura organizativa, un reducido grupo de ejidos formaba parte de organizaciones con capacidad de gestión económica y comercial, mientras que la inmensa mayoría, estaban desprovistos de cualquier tipo de organización.

### **III. LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL PARA IMPULSAR EL DESARROLLO RURAL**

La situación descrita, llevó al gobierno federal a tomar medidas conducentes a solucionar, al menos en parte, los gra-

ves problemas por los que atravesaba este importante sector económico y social.

Así fue como durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, como presidente de México (1988-1994), se emprendieron un conjunto de reformas tendientes a introducir cambios estructurales en el sector social del campo mexicano, mismas que, con algunas modificaciones, han sido continuados por el actual gobierno federal. Alan de Janvry (*ibidem.*) señala que por lo menos, en cuatro ámbitos el gobierno promovió reformas:

- 1) En las relaciones entre los agentes sociales, "la relación del estado con los agentes sociales en el sector social se enfocó hacia la búsqueda del consenso político necesario para avalar las transformaciones económicas y crear bases de apoyo para la futura reforma política" (*ibidem.* p. 7).
- 2) En las instituciones gubernamentales, "la línea estratégica se dirigió a la desregulación de los mercados, la disminución y cambios de forma de la intervención estatal, la fuerte disminución de los subsidios y su reorientación, la apertura comercial, la desincorporación o transformación de las instituciones de fomento, y el surgimiento de las instituciones de gobierno necesarias para la instrumentación de la reforma jurídica." (*ibidem.* p.8).
- 3) En el estatuto jurídico, "La reforma al marco jurídico termina formalmente con el reparto agrario,

procura la libertad de decisión y de gestión de las organizaciones sociales y para los productores en lo individual, concediendo definitividad a los derechos de los ejidatarios y comuneros. Queda prohibido el latifundio —aunque se permite la creación de sociedades que pueden concentrar hasta 25 veces el tamaño de la pequeña propiedad—, se crea un mecanismo legal para distribuir los excedentes de tierras en manos de particulares (tribunal agrario), y se establece un plazo perentorio para el abatimiento del rezago agrario. Se establece la distinción entre tierra parcelada, los terrenos de uso común y el espacio dedicado a los asentamientos humanos. La tierra para asentamientos humanos es inalienable, imprescriptible e inembargable. La tierra de uso común no se puede enajenar, aunque puede ser objeto de transacciones que aseguren objetivos productivos o comerciales. Las tierras parceladas son propiedad social pero su explotación y usufructo está en manos de los ejidatarios que la detentan. Las parcelas pueden ser enajenadas temporal o definitivamente y conservar su régimen social o cambiarlo al régimen privado si la asamblea ejidal así lo autoriza.” (*ibidem*. p.10)

- 4) En los instrumentos de política agropecuaria, destaca la liberalización comercial y la apertura del sector, se mantienen protegidos

mediante precios de garantía los cultivos de mayor trascendencia social y productiva como el maíz y el frijol, se establece un esquema de precios de concertación para sorgo, trigo, soya y arroz, se reestructura el crédito orientado al sector de forma tal que los productores marginados pasan a ser atendidos por el programa social de PRONASOL, los productores de bajos y medianos ingresos, con potencial productivo, son asignados para su atención a la banca de desarrollo (BANRURAL y FIRA), y los productores de agricultura comercial son atendidos por FIRA, NAFIN, FIDEC Y BANCOMEX, además de la Banca Privada.

#### IV. LOS RESULTADOS DE LAS REFORMAS

Aún y cuando existe coincidencia por parte de los investigadores que están abordando el estudio de los impactos de las reformas en el sentido de que todavía es relativamente corto el lapso de tiempo que ha transcurrido desde la ejecución de las reformas hasta la fecha como para hacer una evaluación de las mismas, lo cierto es que ya hay tendencias muy claramente perfiladas, de las cuales se pueden señalar las siguientes:

- Se ha profundizado la polarización social y económica entre los productores de una misma

- comunidad, así como entre ejidos y comunidades. Hay ejemplos de productores que ya se encontraban en un claro proceso de capitalización desde antes de la ejecución de las reformas que ahora han concentrado una mayor cantidad de recursos, principalmente tierra, ganado y maquinaria, mientras que la mayoría de los productores de la misma comunidad, han visto agravar su precaria situación económica. Asimismo, algunos de los ejidos localizados en las llamadas regiones con alto potencial productivo, han abandonado la producción de básicos y se han venido especializando en la producción de cultivos de exportación, principalmente frutas y hortalizas. Sin embargo, quienes han tenido "éxito", en las regiones con potencial, son pocos comparados con los que han quedado al margen de estos procesos o que han caído en problemas de endeudamiento y en la ya famosa cartera vencida.
- La mayoría de las unidades productivas del sector social están experimentando un mayor proceso de descapitalización, como resultado de sus bajos niveles de productividad, el encarecimiento de los insumos productivos, el retiro de los subsidios, de apoyos gubernamentales y por el endeudamiento.
  - Se observan procesos de regresión tecnológica en algunas regiones, en las que ya se empezaban a utilizar algunos insumos, como la aplicación de fertilizantes y el uso de maquinaria. Los fertilizantes se han tenido que dejar de aplicar por la falta de dinero, y los pocos recursos para dar mantenimiento a la maquinaria ha llevado nuevamente al empleo de la tracción animal o al abandono de la actividad.
  - El crédito que antes proporcionaban las instituciones del estado, ha sido reemplazado por crédito usurero local, con altísimas tasas de interés, lo que también ha venido vinculado con procesos de despojo y acaparamiento de recursos productivos.
  - La venta de tierras, que ya se practicaba al interior de los ejidos desde antes de las reformas, bajo diversas modalidades, ahora se realiza de manera más abierta. Hasta ahora son pocas las tierras ejidales compradas por los pequeños propietarios, y más bien han sido los ejidatarios y comuneros más capitalizados los que tienden a comprar las tierras de quienes abandonan la actividad o se ven en la necesidad de vender parte de ellas.
  - Se observa también un proceso de expansión de la ganaderización de los ejidos, resultado del abandono de las tierras por parte de los productores más vulnerados y la concentración de ganado sobre los terrenos de uso común por parte de los productores más capitalizados.
  - Se ha intensificado la migración y el éxodo de los sectores más

pobres de ejidatarios y comuneros, ya que los niveles de reproducción simple en los que se mantenían han quedado cancelados bajo el nuevo contexto.

- Se han acentuado los procesos de deterioro ambiental. Por una parte, por la intensificación de las actividades productivas en los ejidos que han tendido a especializarse en la producción de cultivos de exportación, en los que se aplican paquetes tecnológicos altamente agresivos para el frágil equilibrio de los sistemas naturales, ya desde hace tiempo vulnerado por las actividades productivas; y por otro lado, como resultado de la sobreexplotación de la tierra, a la cual se han visto obligados a incurrir los pequeños y medianos productores, al eliminar procesos tan importantes como los periodos de descanso, la reincorporación de nutrientes al suelo y prácticas de conservación de suelo y agua, entre otras. También el abandono de las tierras y la ganaderización están contribuyendo al agravamiento de estos problemas.

## V. ALGUNAS CIFRAS MACROECONÓMICAS

La situación del sector social, sin embargo, parece no tener impactos muy notables en las cifras macroeconómicas que proporcionan los organismos ofi-

ciales como el Banco de México y la SAGAR.

De acuerdo con datos de 1990 a 1997 la participación del sector agropecuario en el PIB nacional se ha mantenido en alrededor del 6%. Llama la atención observar la relativa consistencia que muestra el comportamiento del sector agropecuario en su evolución y en su participación con respecto al nacional, ya que durante la crisis de 1994 es el único sector que muestra un crecimiento positivo entre 1994 y 1995, aunque muy ligera (0.9%), mientras que el sector industrial y el sector servicios tuvieron una caída de -7.8% y -6.4% respectivamente. También dicha consistencia se manifiesta por los rangos de variación en su crecimiento anual, que osciló entre -1% y 3.1%, para el mismo periodo, en tanto que el rango de variación del sector industrial fue de -7,8% a 10.2% y el del sector servicios entre -6.4% y 4.9%.

La SAGAR, por su parte, reporta que la producción agrícola nacional ha pasado de 98,441,525 toneladas en 1990 a 117,631,170 toneladas en 1997, es decir, la producción global del sector agrícola ha venido creciendo. Resulta sorprendente que dicha producción se halla venido incrementando a pesar de los altibajos que ha presentando la superficie cosechada durante el periodo, cosechándose en promedio 15 millones de hectáreas, anualmente.

Lo anterior permite suponer que si bien el sector social está siendo sometido a un cambio estructural profundo y pernicioso para la mayoría de

quienes lo conforman, la actividad agrícola y pecuaria se ha mantenido estabilizada por las ganancias productivas del sector privado y de los productores del sector social que se han beneficiando de las reformas, aunque también aquí intervienen las estrategias de sobrevivencia desarrolladas por las unidades campesinas que han intensificado tanto el desgaste de su capacidad de trabajo, como el de los escasos recursos productivos con los que aún disponen, lo cual ha implicado un altísimo costo social y ambiental.

## VI. PERSPECTIVAS PARA EL NUEVO SIGLO

De mantenerse la actual estrategia de desarrollo, cabe esperar un recrudecimiento de las tendencias que ya se observan en la recomposición del sector social, es decir, mayor polarización social y económica, mayor marginación de los grupos más empobrecidos, expulsión de importantes contingentes poblacionales del campo y sobreexplotación de los recursos naturales, por citar los más genéricos.

Las reformas emprendidas para resolver el empobrecimiento de la población rural, han dado resultados poco alentadores. La liberalización del sector no ha atraído las inversiones que se esperaban por parte de los inversionistas nacionales y extranjeros. Así la modernización del campo, parece alejarse cada vez más e incluso se observan claros síntomas de regresión

tecnológica y productiva en algunas áreas con potencial productivo, y el gobierno se ha visto obligado a recurrir a nuevos mecanismos de subsidio y contención de los sectores sociales que se han visto más perjudicados por las reformas y que mantienen a varias regiones rurales del país al borde de una crisis social, como las que ya se presentan en el sureste del país.

La emigración de mexicanos hacia los Estados Unidos se va incrementando, y a pesar de las nuevas medidas policiacas tomadas por el gobierno norteamericano para intentar reducir el flujo de indocumentados, cada vez son más los miles de mexicanos que, a costa de su propia vida, se dirigen a la frontera norte con la esperanza de pasar a los Estados Unidos e insertarse en un mercado laboral que les ofrezca las perspectivas de desarrollo que no encuentran en sus lugares de origen, esto ha sido particularmente intenso en las comunidades rurales del sector social más vulneradas por las reformas.

Aún y cuando se enfrenta un panorama poco alentador, cada vez cobra mayor simpatía la idea de proponer un modelo de desarrollo alternativo para el campo mexicano soportado en la aspiración del llamado "desarrollo sustentable", basado en el impulso de la producción campesina.

La idea-concepto de **sustentabilidad** tiene implicaciones que trastocan múltiples ámbitos del sistema de vida actual. Sin embargo, uno de los aspectos con el que más se identifica la idea de **sustentabilidad** es la del mantenimiento de los sistemas natura-

les y productivos, a sus actuales niveles de estabilidad y producción, o bien a niveles superiores, es decir, sin que se deteriore está capacidad. En este sentido, los sistemas de producción campesina presentan un conjunto de características que les ha permitido permanecer como sistemas productivos por un periodo de tiempo —centenas de años— lo suficientemente amplio como para ser considerados **sustentables**.

Wilken (Wilken, 1987 citado por Trujillo, 1994) resume de la siguientes manera las propiedades ecológicas (o de **sustentabilidad**) que presentan los sistemas agrícolas tradicionales (o campesinos):

- a) Manejo de las necesidades energéticas. Por ejemplo, la tasa energética comestible obtenida sobre la energía proporcionada de la producción de maíz es de 30.5 Kcal/ha/año en sistemas tradicionales de México, y de sólo 3.3 Kcal/ha/año en sistemas agrícolas modernos de Estados Unidos.
- b) Manejo de riesgos de pérdidas. Por ejemplo, en Tlaxcala el cultivo asociado de maíz y haba obedece principalmente a que en caso de helada, el haba puede sobrevivir a pesar de las pérdidas totales de maíz.
- c) Manejo de fertilidad de suelos, mediante el uso de rastrojos y materiales sedimentados.
- d) Manejo del suelo de acuerdo a su clasificación, es decir, de

acuerdo con las características físicas de cada suelo, identificadas empíricamente,

- e) Manejo de conservación de suelo y agua. Por ejemplo, mediante la construcción de terrazas, surcos al contorno, poseo, etc.
- f) Manejo de espacios verticales y horizontales, ya sea con raíces con diferente arquitectura, o cultivos con diferentes mecanismos fotosintéticos.
- g) Manejo de diversidad biológica: diversidad general y policultivos.
- h) Manejo de climas. Por ejemplo con cortinas rompevientos.

Todas las prácticas anteriores se caracterizan no sólo por preservar la capacidad productiva del sistema, sino que en algunos casos se incrementa substancialmente. Más aún, Víctor Toledo (1997), quien es uno de los investigadores mexicanos que más ha estudiado las ventajas ecológicas y de sustentabilidad de diferentes sistemas de producción campesina en México, considera que la producción campesina es una de las pocas opciones que tiene el campo mexicano para resolver las graves tendencias que actualmente lo caracterizan.

A partir de la identificación de dos “modos de producción” predominantes y contrapuestos en la agricultura mexicana, Toledo resume en los siguientes cuadros las principales características de ambos “modos de producción”:

**RACIONALIDADES CONTRASTANTES ENTRE EL MODO CAMPESINO Y EL MODO AGROINDUSTRIAL DE APROPIACIÓN DE LA NATURALEZA**

<b>Modo Campesino</b>	<b>Modo Agroindustrial</b>
Producción para el consumo	Producción para el intercambio
Predominancia del valor de vida	Predominancia del valor de cambio
Reproducción de los productores y la unidad productiva	Maximización de la tasa de ganancia y la acumulación de capital.
Basada en el intercambio tecnológico	Basado en el intercambio económico
<i>Ecosistem People</i>	<i>Global People</i>
Relaciones socializadas con la naturaleza	Relaciones seculares con la naturaleza

**PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL MODO CAMPESINO Y DEL MODO AGROINDUSTRIAL DE USO DE LOS RECURSOS NATURALES**

	<b>Campesino</b>	<b>Agroindustrial</b>
<b>Energía</b>	Uso exclusivo de energía solar	Uso predominante de energía fósil
<b>Escala</b>	Minifundio	Medianas y grandes propiedades
<b>Autosuficiencia</b>	Alta autosuficiencia Poco uso de insumos externos	Baja o nula autosuficiencia Alto uso de insumos externos
<b>Fuerza de trabajo</b>	Familiar y/o comunitaria	Familiar y/o asalariada
<b>Diversidad</b>	Alta diversidad ecogeográfica, genética y productiva	Muy baja diversidad por especialización
<b>Productividad</b>	Alta productividad ecológico-energética	Baja productividad ecológica y energética
<b>Desechos</b>	Baja o nula producción de desechos	Alta producción de desechos
<b>Conocimientos</b>	Holístico; ágrafo, basado en hechos y creencias de transmisión limitada y altamente flexible	Especializado ; basado exclusivamente en objetivos, transmitidos por vía escrita, de amplia transmisión, estandarizado
<b>Cosmovisión</b>	La naturaleza es una entidad viviente. Cada elemento natural encarna en deidades con quienes es necesario dialogar durante la apropiación.	La naturaleza es un sistema (o una máquina) separada de la sociedad, cuyas riquezas deben ser explotadas a través de la ciencia y la técnica.

Cuadros tomados de Toledo (*op cit.* pp. 57-58)

Cabe aclarar que Toledo denomina modo de producción agroindustrial a lo que aquí se ha venido manejando como sistemas de producción empresariales.

Bajo las consideraciones anteriores, parece sensato pensar en que los sistemas campesinos si representan una alternativa de solución viable para resolver algunos de los más graves problemas que padece el campo mexicano de finales de siglo. La posibilidad de contener y revertir algunos de los más graves procesos de erosión, la biodiversidad que los caracteriza, su alto grado de autosuficiencia, y sus altos requerimientos en inversión de fuerza de trabajo, son características deseables de cualquier alternativa.

La revaloración de los sistemas campesinos se vuelve más promisoría si se toma en cuenta los procesos de "capesinización" que están experimentando amplios grupos de productores minifundistas del sector social, situación que favorecería una estrategia orientada a impulsar el desarrollo de ésta alternativa.

Si bien la producción campesina parece adecuada para asegurar el abasto alimentario de las familias campesinas y para revertir procesos de deterioro ambiental, no parece claro que puedan resolver, sobre todo en el corto y mediano plazo, el problema de la carencia de empleo y la baja remuneración de los habitantes del medio rural, y con ello, es difícil pensar en que se superen los niveles de vida de sus habitantes.

Se requiere por tanto, entender el desarrollo rural no sólo como sinóni-

mo de mejor producción agrícola y pecuaria, en términos ambientales y de autosuficiencia, sino como un concepto mucho más amplio y estratégico que incluya la preservación de reservas ecológicas, la recuperación y acondicionamiento de la infraestructura rural y su historia con fines de promover el turismo cultural, rural y el ecoturismo, la creación de parques naturales, jardines botánicos y zoológicos de especies nativas, la venta de servicios ambientales, el impulso a las actividades artesanales y la industria ecológica (herbolaria, energía solar y eólica, alimentos orgánicos, etcétera).

De poderse concretar un proyecto de desarrollo rural integral bajo el enfoque de la revaloración de la producción campesina y la vida rural, las penumbras que ahora cubren el umbral del nuevo siglo para el sector social del campo mexicano, dejarían asomar una pequeña luz de esperanza.

## BIBLIOGRAFÍA

- Boltvinik Kalinaka, Julio. *Pobreza y estratificación social en México*. México. INEGI, COLMEX e IIS-UNAM, Aguascalientes. 1994.
- CEPAL-SARH. *Primer Informe nacional sobre tipología de productores del sector social*. México. SARH Subsecretaría de Política social y concertación. 1991.
- De Janvry, Alain. *El sector ejidal en la agricultura mexicana: Impacto de las reformas*. Inédito, 1997.
- FIDA (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola). *Reformas del sector agrícola y el campesinado en México*. FIDA. 1993.
- INEGI *Estadísticas del Medio Ambiente*. México. INEGI, Aguascalientes. 1995.

INEGI b. *Encuesta Nacional de Empleo 1995*. México. INEGI, Aguascalientes. 1995.

SAGAR, 1998 *Sistema Nacional de Información Agropecuaria*. en Internet: [www.sagar.com](http://www.sagar.com)

Toledo, Víctor. "Economía y modos de apropiación de la naturaleza. Una tipología ecológico-económica de productores rurales" en *Revista Economía Informa* No. 253, Dic. 96/Ene. 97. Méxi-

co. Facultad de Economía de la UNAM. 1997.

Trujillo Arriaga, Javier. «La agricultura tradicional campesina como componente del desarrollo de la agricultura sostenible» en Martínez, T; Trujillo, J y Bejarano, G., (comp.) *Agricultura Campesina. Orientaciones agrobiológicas y agronómicas sobre bases sociales tradicionales vs. TLC.*, Colegio de Posgraduados, Chapingo México, 1994.